

Fallado el Premio Xurídico de Investigación en Lingua galega

R.V.

Cuatro trabajos sobre la libertad vigilada, la crisis de los pellets, la ocupación de viviendas y la inteligencia artificial son los ganadores del III Premio Xurídico de Investigación en Lingua galega Xosé Luis Franco.

El fallo del jurado fue desvelado ayer en la Facultad de Ciencias Jurídicas. Los galardones recaen en Raquel Crespo, alumna del máster de Abogacía de la UVigo, Lucía Día, del grado de Derecho, Diego Suárez, de la Universidad de A Coruña, y Candela Fernández, de la de Santiago. Recibirán sus premios el día 7 de junio.
